



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 4 de diciembre de 1984.

Expediente Nº 8.486/84.

RES. Nº 359/84.

VISTO:

La renuncia presentada por la Srta. Nelba Mirta Carrasco, al // cargo de Auxiliar Administrativa - Categoría 10 de esta Facultad de // Ciencias Exactas, en razón de haber sido designada en un cargo en el / Consejo de Investigaciones de esta Universidad;

Que en función de lo antes expuesto, no corresponde dar trámite al formulario de Trámite Inmediato, dado que la recurrente sigue per- / teneciendo a la Pnta del Personal de esta Universidad;

POR ELLO:

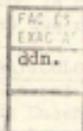
Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 7º de la / Ley Nº 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Aceptar, a partir del 1º de Diciembre del año en curso, / la renuncia presentada por la Srta. NELBA MIRTA CARRASCO - D.N.I. Nº // 11.538.675 como AUXILIAR ADMINISTRATIVA - CATEGORIA 10 de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º : Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. SARTORI
SECRETARIO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. SARTORI
SECRETARIO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas